

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 50626 — San Juan de Yucay



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 002-/UGEL-U/D-IE.Nº 50626-SJ-2024

f Visto, el proyecto del f Plan Anual de f Trabajo del 20224 de la Institución Educativa N° 50626 de la Comunidad de San Juan de Yucay.

CONSIDERANDO:

Que, después de haber elaborado el Plan Anual de Trabajo – 2024, en conformidad con las directivas y orientaciones del Ministerio de Educación 2024.

Que, es de norma contar con un documento que conduzca y garantice la buena planificación y organización de las acciones educativas dentro de la **Institución Educativa N° 50626 de San Juan de Yucay**, la mismas que coadyuve al desarrollo de actividades que permitan solucionar problemas existentes en relación al desarrollo de competencias, mediante la formulación de objetivos y metas en base al análisis del contexto interno y externo que nos permitan responder a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, con participación activa de Docentes, padres de familia y estudiantes en general.

Que, en cumplimiento a la RVM N° 011 – 2019 - MINEDU, la RVM N° 273-2020-MINEDU "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica" y RVM N° 474 – 2022 - MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de educación básica para el año 2024"

SE DECRETA:

1° APROBAR, el Plan Anual de Trabajo 2024 de la Institución Educativa No 50626 de San Juan de Yucay, que atiende a niños y niñas del nivel Primaria, para el año Escolar del 2024.

2° AUTORIZAR, a los órganos competentes de la Institución Educativa la ejecución y evaluación del presente Plan Operativo.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ÍNDICE

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

		Pág.
Pre	sentación	1
1.	Datos generales de la IE	3
1.1	Información de la I.E	
1.2	Organización institucional	
1.3	Objetivos y metas institucionales del PEI 2020-2024	
2.	Programación de actividades	
2.1	Programación anual de actividades	
2.2	Programación mensual de actividades	
3.	Calendarización	
3.1	Calendarización de las horas lectivas	
3.2	Calendario comunal	
4.	Anexos	
	Cronograma de visitas	
	Fichas de actividades planificadas	
	Horarios de clase	
	Directorio de instituciones u organizaciones aliadas	

PRESENTACIÓN

El presente **Plan Anual de Trabajo** de la **Institución Educativa N° 50626 de San Juan de Yucay**, del distrito de Yucay, Provincia Urubamba, correspondiente al presente año lectivo, se plantea teniendo en cuenta la norma técnica, los compromisos de gestión escolar, los protocolos de bioseguridad que engloba a todas las actividades durante el presente año escolar 2024.

Este instrumento de gestión, permitirá concretar lo definido en el PEI a través de las actividades que serán desarrolladas durante el presente año. Las actividades se han planificado incluyendo los plazos y responsabilidades, de acuerdo al cumplimiento de los diferentes comités y los roles de los distintos integrantes de la comunidad educativa organizada.

Las actividades planteadas están vinculadas a los CGE 3, 4 y 5, las cuales se desarrollarán a lo largo del año en la IE. A estas actividades se les hará seguimiento continuo para evaluar su concreción. También, se toman en cuenta las metas de los objetivos de la IE, asociadas a los CGE 1 y 2, para evaluar su cumplimiento al final del periodo correspondiente, en concordancia a RVM N° 587-2023-MINEDU, que aprueba el documento normativo lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de educación básica para el año 2024.

Además, está definido el trabajo de los comités y otros equipos de la IE, mediante el liderazgo pedagógico del directivo y la implementación de las actividades, las prácticas y las acciones específicas que son responsabilidad de la comunidad educativa.

Las acciones a desarrollarse que demanda acción prioritaria exigen la participación consciente y comprometida del cuerpo directivo y personal docente de la Institución Educativa como requisito esencial para el logro de los objetivos, metas y actividades del plan en el marco del CNEB.

La directora.

1. DATOS GENERALES DE LA I.E.

1.1 Información de la I.E.

■ Institución educativa : 50626

Resolución de creación :

Código modular : 0410977
 Código de local : 171313
 Gestión : PÚBLICA

Director/a : YANETH ZANS GIL

Periodo de vigencia del PEI : 2024 - 2028

PAT : 2024
DRE : CUSCO
UGEL : URUBAMBA
Lugar : San Juan
Distrito : Yucay

Provincia : UrubambaRegión : CuscoNivel : Primaria

Modalidad : Educación Básica Regular.

Turno : Mañana
 Característica : Rural
 Número de Profesores : 1

Número de estudiantes : 05

GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
1° GRADO	1
2° GRADO	-
3° GRADO	2
4° DRADO	1
5° GRADO	-
6° GRADO	1
TOTAL	5

Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

N°	CARGO	PLAZAS ORGÁNICAS	PLAZAS EVENTUALES
01	Directora/docente encargada	ONGANICAS 01	Contratada
01	Directora/docente encargada	01	Contratada
	Total	01	01

Padres de familia.

PADRES DE	VARONES	MUJERES	TOTAL
FAMILIA(*)	4	4	8

1.2 Organización institucional.

CONEI/ comités de trabajo	Integrantes	Responsabilidades
APAFA		 a) Ejecutar los acuerdos de la asamblea general. b) Participar en la elaboración del plan anual de trabajo y la formulación del presupuesto, así como elaborar y adecuar el reglamento interno, para someter a la aprobación de la asamblea general c) Proponer estrategias para el cumplimiento del plan anual de trabajo de la institución educativa. d) Administrar recursos de la asociación, dando cuenta del movimiento económico anualmente a la asamblea general para su aprobación. e) Dirigir la economía de la asociación y ejecución del presupuesto anual y formular los balances respectivos. El movimiento financiero es refrendado necesariamente por el director y el tesorero. f) Difundir el reglamento interno de la institución educativa, así como también el reglamento general de la asociación de padres de familia, para contribuir mejor la gestión educativa. g) Cubrir los cargos de concejo directivo de APAFA en caso de producirse la vacancia. h) Coordinar con el director del centro educativo, las reuniones ordinarias y extraordinarias de los padres de familia
Consejo Educativo Institucional (CONEI)		 Participar en la formulación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional. Participar en los procesos destinados al ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo de la institución, de acuerdo con la normatividad específica que emita el Ministerio de Educación.

3. Vigilar el acceso, matrícula oportuna, inclusión educativa y calidad del servicio que brinda la institución educativa. 4. Cautelar el cumplimiento de los derechos y principios de universalidad, gratuidad, equidad, inclusión, pertinencia del servicio educativo, logros de aprendizaje y el adecuado uso y destino de los recursos. 5. Colaborar con el director en garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo pedagógico, el número de semanas lectivas y la jornada del personal docente y administrativo. 6. Coordinar con el Consejo Participativo Local de Educación de su circunscripción. 1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes. 2. Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integra a los instrumentos de gestión. 3. Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad. 4. Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos, considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuestos por el sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondiente. **GESTIÓN DEL** 5. Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de inter BIENESTAR. aprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la I.E. 6. Articular acciones con instituciones públicas y privadas autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la tutoría y orientación educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes. 7. Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se aplique castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios. 8. Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promueva la atención de las

		y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar
		(peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros).
	9.	Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al
		compromiso de gestión escolar.
	1.	Participar en la elaboración, actualización, implementación y
		evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa
		contribuyendo al sostenimiento del servicio educativo.
	2.	Implementar los procesos de recepción, registro, almacenamiento,
		distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos
		educativos de la institución educativa, así como aquellos otorgados
		por entidades externas a la I.E., verificando el cumplimiento de los
		criterios de asignación y gestión según la normativa vigente.
	3.	Elaborar, implementar y evaluar el plan de gestión de riesgo de
		desastres según la normativa vigente, así como la implementación
		de simulacros sectoriales programado o inopinado.
	4.	Reportar los incidentes sobre afectación y/o exposición de la I.E. por
		peligro inminente, emergencia y/o desastres, así como las
		necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias
		correspondientes según la normativa vigente.
	5.	Realizar el diagnostico de necesidades de infraestructura de local
		educativo, incluyendo las de mantenimiento, acondicionamiento, así
GESTIÓN DE		como aquellas relacionadas al plan de gestión de riesgos de
CONDICIONE		desastres.
S	6.	Realizar la programación y ejecución de las acciones de
		mantenimiento y acondicionamiento priorizadas bajo la modalidad
		de subvención, según la normativa vigente y las necesidades
		identificadas.
	/.	Actualizar la información en los sistemas informáticos referidos a la
		gestión de condiciones operativas a fin de que, a través de los
		mismos, se pueda cumplir con las funciones a cargo del comité
		registrar la matricula oportuna, así como atender los reportes
		solicitados por las personas y/o entidades que lo requieran.
	8.	Formular e incorporar en el plan anual de trabajo las acciones,
		presupuesto asociado, personal a cargo y otros aspectos vinculados
		a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales u otros ingresos obtenidos y asignados a la institución
		educativa en concordancia con las prioridades definida en los
		instrumentos de gestión.
	۵	Rendir cuentas sobre los recursos financieros obtenidos o asignados
	9.	a la I.E. ante el CONEI, la comunidad educativa y/o UGEL, de forma
		semestral o según las normas vigentes.
	10	D. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al
		compromiso de gestión escolar 3.
Comité DE		
Alimentación	1.	•
Escolar		calidad y cantidad, según lo cual debe dar su conformidad o reportar
(CAE)		cualquier tipo de irregularidad; así como llevar el control de ingreso y
	L	

salida de los alimentos conforme a los lineamientos del PNAE-Qali Warma. 2. Vigilar el adecuado almacenamiento de los alimentos en la IE para garantizar su conservación, así como su rotación según las fechas de ingreso conforme a los lineamientos del PNAE Qali-Warma. 3. Garantizar la preparación de los alimentos de manera oportuna y aplicando buenas prácticas de higiene para cumplir con la programación del menú escolar. Del mismo modo, asegurar el lavado de manos y el uso de agua segura. 4. Garantizar la distribución de los alimentos según la programación del menú escolar (combinación del día); así mismo, asegurar el servido de los alimentos (volumen) de acuerdo al nivel educativo. 5. Garantizar que el consumo de los alimentos se realice en el ambiente destinado y con prácticas de higiene que permitan la alimentación segura. 6. Participar en las actividades formativas del PNAE-Qali Warma y replicar lo aprendido en la comunidad educativa, enfatizando los mensajes que promocionan la alimentación saludable. 1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la I.E. al logro de los aprendizajes previstos en CNB. 2. Propiciar la generación de comunidades de aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo. 3. Generar espacio de promoción de la lectura, de inter aprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el MINEDU, asegurando la accesibilidad para todos y todas las estudiantes. Comité de 4. Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación prueba de gestión ubicación estudiantes, reconocimientos pedagógica. independientes y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención a la diversidad. 5. Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias, para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad. 6. Promover proyectos educativos ambientales integrales (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los instrumentos de gestión. 7. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al compromiso de gestión escolar 4.

1.3 Objetivos y metas institucionales del PEI 2024-2028.

COMPROMISOS DE GESTION	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
Gestión del desarrollo integral de los y las estudiantes.	Elevar el % de los resultados ECE en el nivel satisfactorio haciendo uso de estrategias didácticas, para el fortalecimiento de los aprendizajes.	 ✓ Incremento de porcentajes de estudiantes que mejoran el nivel de comprensión lectora y resolución de problemas. ✓ Disminución de los estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio en base a los resultados de las actas institucionales. ✓ Incremento del porcentaje de estudiantes en el nivel destacado en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la I.E. ✓ Reducción del N° o % de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la I.E. ✓ Desarrollar jornadas de reflexión sobre los progresos de los estudiantes identificando sus necesidades e implementando estrategias de mejora 	Al 2028 incrementar % de los niveles de logro de las y los estudiantes.
Acceso de los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria escolar.	Brindar las condiciones necesarias para mantener el número de estudiantes matriculados en la I.E.	✓ Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados, con relación al número matriculados al inicio del periodo lectivo.	Al 2028 el 100% de los estudiantes culminaran la primaria de manera satisfactoria
5 Gestión del bienestar escolar que promueva el	✓ Fomentar la convivencia armoniosa estableciendo normas	 ✓ Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la I.E. o programa, promoviendo relaciones 	Al 2028 nuestra institución educativa se propone incrementar la participación activa de todos los miembros en un 80

desarrollo	claras y precisas entre	interpersonales positivas entre los miembros de	% para una convivencia armónica a
integral de los estudiantes.	todos los miembros de la comunidad educativa para fortalecer el clima institucional.	 la comunidad educativa. ✓ Elaboración articulada concertada y difusión de las normas de convivencia de la I.E. ✓ Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personas de la I.E. o programa. ✓ Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. ✓ Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. ✓ Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la tutoría y orientación educativa y la educación sexual integral. 	partir de la asunción de compromisos.
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	✓ Implementar los instrumentos de gestión institucional con la participación de todos los agentes educativos para optimizar la gestión y la buena marcha de la I.E. mediante jornadas de inter aprendizaje.	✓ Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Al 2028 nuestra I.E. contará con los instrumentos de gestión participativos, contextualizados y funcionales que serán evaluados de manera permanente al 80%.
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de	✓ Desarrollar experiencias de aprendizaje implementando GIAS de jornadas de reflexión docente para superar	✓ Implementar un plan de desarrollo Anual de actividades (GIAs, Talleres, reuniones colegiadas, jornadas de reflexión etc.) mediante un cronograma pre establecido en el plan Anual de Trabajo.	Al 2028 nuestra institución educativa lograra incrementar a un 80% una mejor enseñanza implementando y mejorando las estrategias para su mejor desempeño profesional mediante las

aprendizajes	las debilidades en su	✓ Implementar un plan de monitoreo y	GIAs, las jornadas de reflexión docente,
previstos en el	desempeño profesional	acompañamiento trimestral con énfasis en las	etc.
perfil de egreso	con énfasis en la	estrategias pedagógicas.	
del CNEB.	aplicación de los	√ Reuniones colegiadas para la reflexión sobre el	
	procesos didácticos de	desarrollo de las sesiones de aprendizajes.	
	cada área.		
1. Gestión	✓ Desarrollar la	✓ Incremento del porcentaje de niños y niñas que	
del desarrollo	comprensión lectora	mejoran sus niveles de logro en comprensión	
integral de los y	mediante estrategias de	lectora y resolución de problemas.	
las estudiantes.	promoción y animación	√ Reducción del número o porcentaje de	
	de la lectura para la	estudiantes que obtienen un nivel de logro en	Al 2024, el 100% de profesores
	mejora de los	inicio en comprensión lectora.	implementan satisfactoriamente
	aprendizajes de los	✓ Incremento del porcentaje de estudiantes que	estrategias de animación a la lectura desde el paradigma de la educación con ternura.
	niños y niñas.	leen más libros con las estrategias lúdicas de	
		animación a la lectura (ludo bibliotecas, mochila	
		viajera, préstamo de libros y TIC).	con territira.
		✓ Incremento del porcentaje de profesores	
		que implementan estrategias de Un lock	
		Literacy y animación a la lectura desde la	
		educación con ternura.	
3. Gestión de las	✓ Mejorar la atención	✓ Trabajar hortalizas en el biohuerto de manera	
condiciones	alimentaria	escalonada y establecer un espacio para la	
operativas	implementando	compostera.	
orientada al	ambientes adecuados y	✓ Promover la participación activa de toda la	Al 2024 nuestra institución educativa
sostenimiento	saludables, con	comunidad educativa en el cuidado de la higiene	implementara y mejorara la atención
del servicio	personal capacitado en	antes y después de ingerir los alimentos.	alimentaria al 100%
educativo	la manipulación y	✓ Implementar un ambiente adecuado para el	3 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13
ofrecido por la	preparación de los	almacenamiento de los productos y adquirir	
I.E.	alimentos para mejorar	utensilios básicos para la atención a los	
	la calidad del servicio	estudiantes anualmente.	

	alimentario atreves de ello mejorar el	 ✓ Preparar alimentos balanceados incrementando productos de la zona.
	rendimiento académico	productos de la zona.
	de los estudiantes.	
4 Gestión de la	✓ Mejorar el manejo	✓ Implementar espacios de trabajo colegiado con
práctica	disciplinar del currículo	la participación activa de todos los miembros de
pedagógica	nacional para lograr un	la institución educativa para fortalecer la práctica
orientada al	desempeño directivo y	pedagógica. Al 2024 nuestra institución lograra
logro de	docente eficiente,	 ✓ Cronogramar jornadas de reflexión y implementar una programación
aprendizajes	mediante la práctica del	planificación para la programación curricular por curricular al 100 % que busque el
previstos en el	trabajo colegiado entre	ciclos. desarrollo integral de los estudiantes
perfil de egreso	todos los miembros de	✓ Realizar una programación curricular proactivos, autónomos y empáticos.
del CNEB.	la I.E. y por ciclos.	considerando las necesidades e intereses de los
		estudiantes a partir de la evaluación formativa, la
		retroalimentación y la programación a la inversa.
3. Gestión de las	√ Implementar espacios	✓ Implementar un ambiente adecuado para
condiciones	salubres, seguros y	establecer un centro de recursos tecnológicos
operativas	accesibles que	como espacio de interaprendizaje y búsqueda
orientada al	garanticen la salud con	de información que oriente la autonomía y la
sostenimiento	recursos, medios y	autogestión de los aprendizajes de los
del servicio	materiales para	estudiantes. Al 2024 nuestra institución educativa
educativo	fortalecer la enseñanza	✓ Implementar las aulas con medios y recursos contara con medios materiales y
ofrecido por la	aprendizaje haciendo	con medios materiales y recursos tecnológicos recursos tecnológicos que ayuden al
I.E.	uso adecuado y	para la mejora de la práctica pedagógica y de un logro de las competencias en un 80%.
	responsable de los	aprendizaje acorde a la realidad.
	bienes institucionales,	✓ Docentes fortalecidos en el manejo herramientas
	con protocolos e	tecnológicas con las que cuenta la institución
	inventarios actualizados.	educativa como medio para la mejora del
		aprendizaje de nuestros niños y niñas.

		 ✓ Implementar el desarrollo de la práctica pedagógica de presencial y virtual haciendo uso de los recursos tecnológicos. ✓ Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. ✓ Gestión y mantenimiento de la infraestructura equipamiento y mobiliario. 	
3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.	✓ Promover el mantenimiento de espacios saludables, seguros y accesibles que garanticen la salud y la integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgos.	 ✓ Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la I.E. ✓ Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario. 	Al 202 la I.E. contará con un 80% de espacios saludables, seguros y accesibles que garanticen la salud y la integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgos.
3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.	✓ Promover convenios y alianzas estratégicas estableciendo convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas para el logro de los objetivos institucionales.	 ✓ Coordinación con la municipalidad del área de desarrollo social (DEMUNA) para realizar talleres de prevención contra todo tipo de violencia infantil. ✓ Establecer convenios trimestrales con el centro de salud para brindar diferentes tipos de atención y talleres de practica como: Lavado de manos para la prevención del Covid -19 Control de pesos y talla permanente para prevenir la anemia. Establecer convenios con el centro de emergencia mujer –Urubamba para talleres 	Al 2025 nuestra institución educativa fortalecerá las coordinaciones y convenios con los aliados estratégicos a un 90%.

		de sensibilización a los padres y madres de familia.	
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	✓ Sensibilizar a los padres y madres de familia en la importancia de participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.	✓ Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los y las estudiantes.	Al 2025 la I.E. contará con padres participativos, comprometidos e identificados con la educación de sus menores hijos en un 90%
1. Gestión del desarrollo integral de los y las estudiantes.	✓ Desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes aplicando estrategias pertinentes contextualizadas.	✓ Incremento de numero o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio.	Al 2025 la I.E. contará con estudiantes crítico reflexivos capaces de analizar situaciones de su contexto para propones soluciones propositivas.

2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

2.1 Programación anual de actividades.

Metas año	Actividades año 2024	Fuente de	Pasnansahla			С	ron	ogra	ama	202	21 (<i>F</i>	۱ño	3)		
2025	Actividades and 2024	verificación	Responsable	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Al 2025	 Aplicar la evaluación diagnóstica elaborada a nivel institucional (DREC-MINEDU) Elaborar una base de datos sobre logros y dificultades de los estudiantes. Identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Elaborar con participación de los estudiantes una lista de demandas, intereses y necesidades. Sistematizar los resultados de la evaluación diagnostica de inicio, proceso y salida. 	Ficha de evaluación de cada estudiante. Base de datos. Cuadro de intereses de los estudiantes.	Docente de cada grado y/o sección, Comunidad Educativa.			x					x				x
45% el nivel de logro satisfactorio de las y los estudiantes.	Planificar unidades didácticas de manera colegiada de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes tomando en cuenta el calendario comunal	Unidades didácticas. Sesiones Instrumentos de evaluación Productos de los estudiantes.	Docente de cada grado y/o sección. Comunidad Educativa			x	X	X	X	x	x	x	x	x	x
	Reflexión permanente (autoevaluación) sobre el desarrollo de competencias de los estudiantes (aprendizajes logrados y dificultades)	Ficha de autoevaluación.	Docentes de cada grado y/o sección. Comunidad Educativa				x	х	x	x	x	x	x	x	x
	 Acompañamiento técnico y capacitación a docentes para la elaboración y ejecución de proyectos de aprendizaje contextualizados 	Proyectos integrales contextualizados.	Docente					x			x			х	

a la realidad de Urubamba de las escu de la UGEL	elas													
Ferias institucionales e Inter institucional	Desenvolvimiento de los estudiantes.	Comunidad Educativa					Х			Х				
Implementación de refuerzo escolar.	Actividades de refuerzo	Comunidad Educativa			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
 Implementar acciones de bienestar s emocional. 	Sesiones de tutoría	Comunidad Educativa			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Implementar espacios de juegos lúdicos	s. Espacio lúdicos	Comunidad Educativa			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Implementación de una ludoteca	Ludoteca	Comunidad Educativa			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
-Implementación del plan de matri oportuna -Matricula oportuna sin ningún tipo condicionamientoCharlas de sensibilización para la matricula oportuna de los estudiante -desarrollar jornadas familiares para e buen inicio del año lectivoImplementación de jornadas y encuentros familiares	cuaderno de matrícula. SIAGIE Fotografías Actas	Comunidad educativa.	x	x	x									
Elaborar e implementar el plan de tutor nivel institucional y de aula considerando estrategias, grupal, individual. Desarrollar las jornadas y encuentros familiares en las diferentes actividade institucionales. Atender oportunamente situaciones emergentes en coordinación con el comité de tutoría y condiciones operativas.	o las													

	Incorporar en las actividades pedagógicas en el aula rutinas de pausa activa, estrategias de regulación emocional y desarrollo de otras habilidades socioemocionales que favorezcan el bienestar del estudiante. Evaluar de manera continua las acciones realizadas con el propósito de plantear mejoras.												
100% de profesores implementan estrategias de animación a la lectura.	Promover la lectura por placer a través de las mochilas viajeras en el hogar. Establecer horarios en el hogar y/o I.E. para realizar los cuenta cuentos en familia. Implementación de los sectores de lectura por placer. Letrado de la institución educativa en ambas lenguas. Uso de aparatos audio visuales en el aula. Participación en las ferias institucional de finalización de cada proyecto. Implementación del plan lector	Registro de las mochilas viajeras (pasaporte lector) Normas de uso de los textos Fichas enmicadas Libros de texto Espacios institucionales letrados. Nivel de dialogo comunicativo Desenvolvimiento de los estudiantes.	Comisión. Director. Docentes.	x	X	X	X	X	X	X	X	X	×

Implementar y mejorar la atención alimentaria al 100%	 Establecer compromisos con los padres de familia para que participen en la mejora de las raciones y atención del servicio alimentación. Apoyo alimentario para complementar la ración de qhalywarma (corazones para Perú) Apoyo alimentario de las amigas Anny Complementación alimentaria con los productos del bio huerto. Promover la alimentación saludable con productos de la zona. Elaborar recetarios de platos típicos y nutritivos de la zona. 	Cardex. Cronograma de menús mejorados Rol de preparación de alimentos Cuaderno de asistencia. Cronograma de trabajo.	CAE APAFA Comunidad educativa.	x	X	X	X	X	X	X	X	X	x	X	X
Incrementar la participación activa en las actividades de la I.E. de todos los miembros de la comunidad educativa en un 80 % para una convivencia armónica.	 Actualización de los instrumentos de gestión de manera colegiada PEI, PAT, RI y PCI. Difusión de los instrumentos de gestión para establecer compromisos de trabajo. Evaluación de los instrumentos de gestión al final de cada semestre. Reuniones de confraternidad interinstitucionales. Pasantías y viajes de estudio 	PEI PAT PCI RI	Comisiones Dirección			x			x			X			X
Implementar una programación curricular al 100% que busque el desarrollo	 Programar experiencias de aprendizaje significativos cada último viernes de cada mes de manera colegiada que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes. 	Cuaderno de campo de jornadas de reflexión.	Comisiones Docentes Dirección			X	X	X	x	x	X	X	X	X	x

		5 1 - 1 - T	1		1	1 1		
integral de los	•	Registro de						
estudiantes	,	asistencia de						
proactivos,		docentes.						
autónomos y	,							
empáticos.	acuerdo a las demandas y necesidades de							
	fortalecimiento.							
	 Asignar responsabilidades a los 							
	estudiantes y evaluar							
	permanentemente su							
	cumplimiento.							
	 Reuniones mensuales con los 							
	padres y madres de familia para							
	evaluar los logros y dificultades							
	de sus hijos e hijas.							
	. Planificar unidades didácticas							
	de manera colegiada, tomando							
	en cuenta las necesidades de							
	aprendizaje de los estudiantes,							
	identificadas en la evaluación							
	diagnostica sus intereses,							
	fortalezas y contextos.							
	Uso de materiales educativos y							
	espacios educativos tomando en							
	cuenta la atención a la							
	diversidad.							
	Promover el desarrollo de							
	prácticas de auto evaluación y							
	heteroevaluación en la que los							
	estudiantes de manera cada vez							
	más autónoma identifican sus							
	fortalezas, dificultades y							
	necesidades.							

	 Registrar oportunamente en el SIAGIE los niveles de logro de los estudiantes. Informar oportunamente a la comunidad educativa sobre los avances y dificultades de los estudiantes en el desarrollo de sus competencias, brindando 								
	recomendaciones y estableciendo acuerdos y compromisos para la mejora de los aprendizajes.								
Uso y manejo de medios materiales y recursos tecnológicos que ayuden al logro de las competencias al 90%.	 Desarrollar jornadas de capacitación y/o intercambio de experiencias sobre uso y manejo de los equipos tecnológicos aplicativos y plataformas virtuales. (PERU EDUCA) Gestionar recursos tecnológicos (cañón multimedia y otros) para implementar las aulas. Implementar los cuadernos de registro de ingreso y salida de materiales institucionales. Implementación del aula con materiales haciendo uso de los recursos de la zona. -implementar acciones de fortalecimiento de capacidades a docentes y estudiantes que les permita implementar tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje. -Promover el uso ético y responsable de las tecnologías digitales. 	Perú educa. Oficios para pedir colaboración con las capacitaciones.	Comisión. Docentes Dirección	x	x		X		X

Contar con un manejo de recursos propios y plan de actividades productivas y económicas más eficiente a un 100%.	 Elaborar un plan de trabajo consensuado que promuevan actividades productivas con participación activa de la comunidad educativa. (cronograma de actividades institucionales) Mantenimiento y conservación de los biohuertos e invernadero. Gestionar a diferentes aliados para solicitar apoyo en la asistencia técnica para la mejor implementación del biohuerto. 	Plan de trabajo de APAFA. Diseño del invernadero. Presupuesto. Invernadero productivo. Acta de acuerdos.	Director APAFA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Optimizar el desempeño docente a un 100% en el manejo de estrategias de aprendizaje	 Consensuar un cronograma de trabajos colegiados (GIA, talleres, jornadas de reflexión, etc.) Realizar jornadas de reflexión colegiado sobre la práctica pedagógica y desarrollo de competencias de estudiantes, docentes y directivo (monitoreo, acompañamiento, reuniones de GIA). Participar en talleres de capacitación convocadas por la UGEL, GIA Kuskalla, institución. 	Cronograma de reuniones colegiadas. Registro de asistencia a reuniones. Registro fotográfico.	Director Comisión Docentes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fortalecer las coordinaciones y convenios con los aliados estratégicos a un 90 %.	 Participar en las actividades programadas por las instituciones aliadas (talleres, jornadas y festivales) Establecer coordinación permanente con HOPE, Corazones para Perú y otras para incentivar la práctica de la lectura en los niños mediante talleres, protección de los menores de las madres y comunidad en situación de vulnerabilidad. 	Convenios	Comunidad educativa. Director.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Incrementar la participación activa de toda la comunidad educativa en un 80% para una convivencia armónica que se realizara de manera gradual.	 Actualización del RI y de las normas de convivencia de la comunidad educativa de manera colegiada (participación de docentes, padres, madres y estudiantes) Realización de escuela de padres con participación de la comunidad educativa y aliados (psicólogos). Promover espacios de participación para evaluar la funcionalidad de las normas de convivencia. Implementar jornadas y encuentros de padres de familia. 	RI Cronograma de talleres. Guía de talleres de jornadas y encuentros. Registro fotográfico. Comunicados.	Comisión.				X			X			X		

8. CALENDARIZACIÓN.

3.1 Calendarización de las horas lectivas.

TEMPORALIZACIÓN BII	MESTRAL/TRIMESTRAL	
BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
I BIMESTRE/ I TRIM	11/03/2024	10/05/2024
II BIMESTRE/II TRIM (1)	13/05/2024	19/07/2024
VACACIONES ESTUDIANTILES	22/07/2024	02/08/2024
III BIMESTRE/II TRIM (2)	05/08/2024	11/10/2024
IV BIMESTRE/III TRIM	14/10/2024	20/12/2024
Clausura año escolar	27/12	/2024

Calendarización del Año Escolar 2024

Nombre de la IE:		50626	Modelo de ser	vicio:	JER
Nivel o Ciclo:	Primaria o Intermedio	Modalidad :	EBR	Turno:	Mañana

ME	•			Se	mana	a 1					S	eman	a 2					S	eman	a 3					Se	mana	a 4					Se	mana	a 5			Se	emana 6	5	Cantid	dad de días po	or tipo
IVIL	3	Lu	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma I	Mi	L	G	D
ENERO	Fecha								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	0	0	0
LIVERO	Tipo de día	1																																		L'	<u> </u>			U	U	U
FEBRERO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29							0	0	О
	Tipo de día	1																																						Ü	ŏ	
MARZO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				13	6	12
	Tipo de día	1				G	D	D	G	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	D	D				13		
ABRIL	Fecha								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		22	0	8
	Tipo de día	1							L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L S				
MAYO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						21	1	9
	Tipo de día	1		D	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	G	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L								
JUNIO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				19	0	11
	Tipo de día						D	D	L	L	L	L	D	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	20000000	0000000	D	D						
JULIO	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								15	7	9
	Tipo de día	3000000	0000000	30000000	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	G	G	G	G	G	D	D	D	G	G										
AGOSTO	Fecha	0000000			1	2	3	4	5	6	/	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				.000000 .000000	18	2	11
	Tipo de día	1			G 88888888	G 90000000	D 8888888	D	L	D	L	L	L	D	D	L	L	L	12	L 42	D	D	16	L 47	L 10	10	L	D	ט	L	L	25	L	D	D				8888			
SEPTIEMBRE	Fecha							1	2	3	4	5	6	/	8	9	10	11	12	13	14	15	16	1/	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		<u>.000000</u>	21	0	9
	Tipo de día	1	1	2	3	4	5	6	7	L	Q	10	11	D 12	13	14	15	16	17	18	D 19	D 20	21	22	22	24	25	20	D 27	28	29	30	31	80000000	D 98888888	D	0000000		2000 2000			
OCTUBRE	Fecha	0000000	1		3	4	D	В	'	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	D 19	20 D	21	22	23	24	25	26	2/	28	29	30	31						<u> </u>	23	0	8
	Tipo de día	1	888888	3888888	8888888	1	2	3	4		6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							
NOVIEMBRE	Fecha Tipo de día					D	D	3	4	3	0	/	D	D	10	11	12	13	14	12	D 10	D D	19	19	20	21	22	23 D	24 D	25	20	2/	28	29	30 D					19	0	11
	Fecha	2000000				*****	******	1	2	2	1	-	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	200000 200000			
DICIEMBRE	Tipo de día							D T	1	3	4	1	0	/ D	0	<u> </u>	10	11	12	13	D D	T2	10	1/	10	19	20	D -			24 G	25 D	20	<i>C</i>	28 D	D	30	31		14	4	11
	i ipo de dia	1 (333333)	\$000000	40000000				U	_	_				_U	_U	U	_				U	U	_	_		_	_	ש	ע	0	U	ט	0	0	ט	ש		Tota	1 .	185	38	96
																																					Hora	is Lectiv			228	576
																																					. To la	S-ECCI		U	220	5,0

	TIPO DE DÍA
L	Lectivo
G	Gestión
D	Sábados, domingos y feriados

TEMPORALIZACIÓN BIMESTRAL/TRIMESTRAL					
BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO			
I PERIODO	11/03/2024	10/05/2024			
II PERIODO	13/05/2024	19/07/2024			
VACACIONES ESTUDIANTILES	22/07/2024	2/08/2024			
III PERIODO	05/08/2024	11/10/2024			
IV PERIODO	14/10/2024	20/12/2023			
Clausura año escolar	DEL 23/12/2024 al 27/12/2024				

ANIVERSARIO DE LA I.E.	
ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD	24 de junio
ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA	9 de noviembre
ANIVERSARIO DE LA REGIÓN	

Planificación curricular individual y colegiada	
Evaluación de aprendizajes	
Reflexión de avances y necesidades	
Trabajo en comisiones	
Elaboración o Evaluación de Instrumentos de gestión	
Retroalimentación sobre las obs del Trabajo de aula	
Diagnóstico de necesidades	
Capacitaciones de la UGEL	
Acompañamiento pedagógico externo	

__ días